



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0424-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

Asunto: Denuncia ciudadana sobre la Casa Comunal de Carapungo

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, pongo en su conocimiento que ha llegado a mi despacho una denuncia ciudadana del Comité Central Pro Mejoras de Carapungo, según se lee en su hoja membretada, en la que cuestiona la gestión que realizan los actuales beneficiarios de la autorización de uso de la Casa Comunal de Carapungo, por ello solicito comedidamente que realice, en el ámbito de sus competencias, la evaluación sobre el cumplimiento del convenio de uso de dicho inmueble y se tomen las acciones que procedan de conformidad con la normativa metropolitana.

Solicitud que la realizo en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de estima y respeto.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:
- Oficio Comité Promejoras de Carapungo.pdf

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señor
Giovanny Cevallos Franco
Presidente
COMITE CENTRAL PRO MEJORAS DE CARAPUNGO

